

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "COSTALEGRE"

Siendo las 11:05 horas del día jueves 2 de julio del 2020, se procedió a dar inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Costalegre"**, reunión a distancia (video conferencia) ante la situación de aislamiento por el coronavirus (COVID-19), razón por la cual se ha recurrido a utilizar los medios digitales, respetando la sana distancia.

Posteriormente el Ing. Prisciliano Ramírez Gordián Presidente Municipal de Cabo Corrientes y Presidente del Consejo Regional "Costalegre" inició dando la bienvenida a los integrantes del Consejo y autoridades de los tres niveles de gobierno, sectores productivos, sociedad civil y academia.

Posteriormente la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio y Representante del Gobernador del Estado de Jalisco dio la bienvenida a las integrantes del Consejo, mencionando que el día de hoy nos convoca la solicitud de ampliación del periodo de Consulta Pública de los instrumentos regionales de ordenamiento territorial POER y PRIU. Así mismo menciona que en la Primera Sesión Ordinaria ya se había contemplado la posibilidad para la ampliación del plazo de la Consulta Pública y debido a diferentes peticiones e inquietudes que hemos recibido, algunas de forma directa y/o a través de la propia plataforma digital han manifestado esta propuesta.

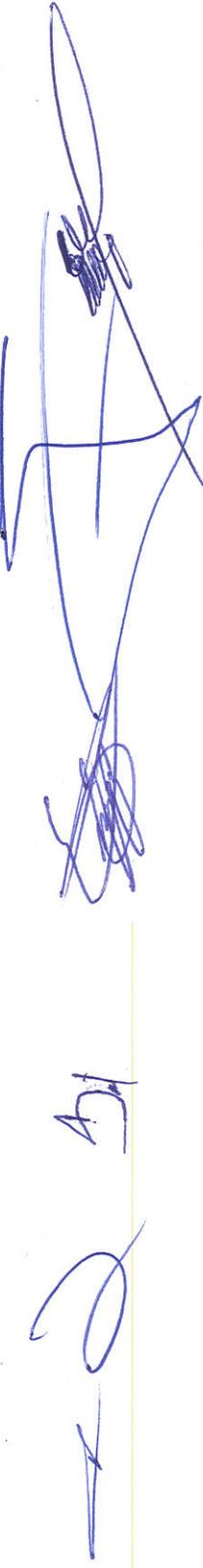
También menciona que para este gobierno es de vital importancia atenderlas y escuchar de manera directa las opiniones de los integrantes de este Consejo Regional, con la finalidad de que la política pública y los instrumentos de ordenación territorial cuenten con los consensos de todos los actores del desarrollo, especialmente de quienes habitan, conservan y aprovechan el territorio

El Mtro. Josué Díaz Vázquez, suplente del Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Planeación y Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) quien de igual forma intervino dando indicaciones de logística para facilitar la comunicación y participación de cada uno de los integrantes en la videoconferencia para el desarrollo de la reunión. Agregó que esta reunión es de carácter Legal¹, misma que fue grabada, solicitando la aprobación de todos, y quedó asentado en video y en el Acta.

En el momento de la declaración del Quórum Legal se encontraban 17 de los 21 integrantes.

A continuación, procedió a tomar la palabra El Ing. Prisciliano Ramírez Gordián Presidente Municipal de Cabo Corrientes y Presidente del Consejo Regional "Costalegre", dando inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "Costalegre" siendo las 11:10 horas, del día 02 del mes de julio del año 2020, indicado que la sesión se desarrollara con base en el único punto del orden del día; la ampliación

¹ Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO "El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el No. 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se faculta para que los órganos colegiados puedan sesionar a distancia, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "COSTALEGRE"

del periodo de Consulta Pública de los instrumentos ordenamiento regional POER (Programa de Ordenamiento Ecológico Regional). y PRIU (Plan Regional de Integración Urbana), de nueva cuenta cedió la palabra al Mtro. Josué Díaz, Secretario Técnico suplente, quien procedió a dar lectura del Orden del día propuesto, siendo el siguiente:

1. *Bienvenida y aprobación del orden del día*
2. *Mensaje Gobierno del Estado*
3. *Ampliación del periodo de la Consulta Pública de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial POER/PRIU*
4. *Asuntos Generales*
5. *Acuerdos y firma del acta*
6. *Conclusión*

El cual quedó Aprobado por mayoría absoluta.

3. Ampliación del periodo de la Consulta Pública.- El Presidente del Consejo Prisciliano procedió a leer el punto e invitó al Mtro. Josué Díaz, Secretario Técnico suplente a exponer los antecedentes, informando que la Consulta Pública de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial que se aprobó por este Consejo para desarrollarse del periodo del 21 de mayo al 09 de julio del año en curso, debido al virus covid-19, se percibe las limitaciones que representa para algunos ciudadanos acudir a las Presidencias Municipales a emitir alguna opinión y llenar los folios de opinión para la Consulta Pública. Por vía digital se están recibiendo opiniones y sugerencias, pero este medio no está disponible para todos.

Menciona que se han realizado diversas reuniones con actores del desarrollo, con algunos ejidos y comunidades de propietarios, pero tenemos agendadas muchas más para ir directamente a sus asambleas a hacer una presentación directa. También se ha tenido reuniones con inversionistas y desarrolladores, de tal manera que en este periodo que ha transcurrido la Consulta se está desarrollando.

También comenta haber recibido opiniones de diferentes sectores de la sociedad civil así como de algunos sectores productivos asimismo peticiones vía digital y hemos estado atendiendo a la ciudadanía vía telefónica, despejando dudas sobre la Consulta de los instrumentos. Señala que ya en la reunión previa se había mencionado la posibilidad de ampliar el periodo como se realizó en la Región Paisaje Agavero lo cual permitirá despejar las dudas que puedan surgir lo cual parece muy conveniente para la Región Costalegre.

Indica que derivado de lo anterior es que replanteamos extender el periodo de la Consulta Pública. Comentarles que solicite a mi equipo continuar mejorando el documento, pero sobre todo conjuntamente con los actores que conforman el territorio y seguir fortalecimiento los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.

Concluyó diciendo que buscamos transitar de documentos técnicos a políticas públicas transversales, e integrales que permitan el desarrollo sustentable del territorio.

Se propone extender la Consulta Pública de los Ordenamientos Territoriales: Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y Plan Regional de Integración Urbana, ambos de la Región Costalegre hasta el **9 de octubre** del año en curso.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "COSTALEGRE"

A continuación, pasó la palabra al Ing. Prisciliano Ramírez Gordián, quien mencionó refiriendo a lo antes mencionado por el Secretario Técnico Mtro. Josué Díaz, y sometió a su consideración de los consejeros que se extienda el periodo para la Consulta hasta el viernes 9 de octubre del año en curso y pidió manifestar a los presentes si alguien deseaba comentar o agregar algún comentario al respecto.

La Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio y Representante del Gobernador del Estado de Jalisco, solicitó la confirmación de la fecha prevista para el cierre de la Consulta, la cual el Mtro. Díaz, indica que originalmente era el 9 de julio pero se propone extender al 9 de octubre.

Posteriormente el Mtro. Humberto Gabriel Reyes Gómez, Director Regional Occidente y Pacífico Centro del CONANP, pregunta si la ampliación de la Consulta será de forma virtual, debido a que ejidatarios del municipio de Tomatlán, se inconformaban por no tener acceso a la Consulta y confundiendo la Consulta con la CONANP, solicitando que a este grupo se les atienda a los ejidatarios de Portezuelos, Cruz de Loreto, San Carlos, Realito y La Gloria, se les atienda de manera directa.

Enseguida tomó la palabra el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Secretario Técnico del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "COSTALEGRE", indicando que en efecto ya se había atendido a estos ejidos, y se está definiendo una agenda de trabajo con los diferentes ejidos coordinados por las presidencias municipales, para atender por grupos, debido a no tener acceso a medios digitales, se establecerá una agenda de trabajo para atenderlos. De las reuniones con Ejidos y comunidades se han recibido diversas opiniones y comentarios que las áreas técnicas de los municipios y del gobierno del estado habrán de formalizar y colocarlas en los folios respectivos para integrarlas al proceso de consulta. Al no haber ningún otro comentario al respecto, se sometió a votación la ampliación de la Consulta Pública, quedando aprobado.

4. Asuntos Generales.

No habiendo nada que tratar en asuntos generales, se pasó al siguiente punto

5. Acuerdos y firma del Acta.

Se le solicitó al Mtro. Josué Díaz, Secretario Técnico suplente, dar lectura a los acuerdos tomados, quien menciona que el único punto de orden de día, es la ampliación de la Consulta Pública hasta el día **9 de octubre** del año en curso, así como se les llegará el acta vía electrónica, para ser subida al portal de seguimiento de la Secretaría y así mismo queda la actualización de la fecha acordada en el portal de la Consulta y no habiendo más se le solicita al Presidente del Consejo clausuró la sesión.

El Presidente del Consejo, Ing. Prisciliano Ramírez Gordián, agradeció la asistencia a todos para hacer posible llevar a cabo esta sesión a distancia y al no haber otro asunto a tratar, dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del **Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Costalegre"**, siendo las 11:25 p.m. del jueves 2 julio del 2020.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "COSTALEGRE"

Integrantes

Ing. Prisciliano Ramírez Gordán
Presidente Municipal de Cabo
Corrientes Presidente del Consejo
Regional "Costalegre"

Lic. Fernando Martínez Guerrero
Presidente Municipal de Cihuatlán

Mvz. Jorge Luis Tello García
Presidente Municipal de Tomatlán

C. Sergio Coronado Barragán
Jefe de Gabinete de la Huerta en
sustitución del Presidente Municipal de
La Huerta

Lic. Martha Patricia Martínez Barba
Coordinadora General Estratégica de
Gestión del Territorio y Representante
del Gobernador del Estado de Jalisco

Mtro. Sergio Humberto Graf Montero
Secretario de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial y Secretario
Técnico del Consejo Regional de
Ordenamiento Ecológico, Territorial y
Desarrollo Urbano de la Región
"COSTALEGRE"

Mtro. Carlos Romero Sánchez
Procurador Estatal de Desarrollo
Urbano PRODEUR

Mtro. José Juan Hernández Chávez
Director de Políticas Ambientales en
SEMARNAT

Arq. Víctor Hugo Hofmann Aguirre
Director General de Ordenamiento
Territorial, SEDATU

Mtro. Humberto Gabriel Reyes Gómez
Director Regional Occidente y Pacífico
Centro del CONANP

Ing. Marduck Cruz Bustamante
Director de la Junta Intermunicipal
JICOSUR

Luis Manuel López Ramírez
Representante del Sector Turismo del
Municipio de Cihuatlán

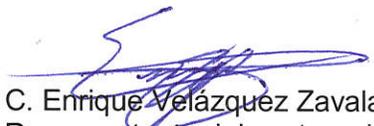
C. Manuel Gómez García
Representante del sector Forestal del
Municipio de Cabo Corrientes

C. Luis Ramón Rodríguez
Representante del Sector pesquero del
Municipio de Cabo Corrientes

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "COSTALEGRE" NO. 1/2020

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "COSTALEGRE"

C. Nicanor Gudiño Guerrero
Representante del Sector agrícola del
Municipio de La Huerta


C. Enrique Velázquez Zavala
Representante del sector urbano del
Municipio de Tomatlán

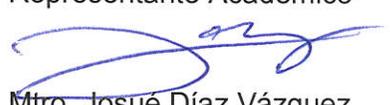
Dr. Olivier Michel Robert
Estero de la Manzanilla,
Representante del Sector Sociedad
Civil.

Dr. Jorge Téllez López
Rector del Centro Universitario de la
Costa de la Universidad de
Guadalajara y Representante
Académico


C. Alejandro Mora Cervantes
Representante del Sector Pecuario del
Municipio de Tomatlán

Gilberto Grijalba Sotelo
Representante del sector de
Conservación del Municipio de
Cihuatlán

Dra. Katherine Renton
Jefa de la Estación de Biología
Chamela
Instituto de Biología, Universidad
Nacional Autónoma de México y
Representante Académico


Mtro. Josué Díaz Vázquez
Director de la Dirección Ejecutiva de
Planeación Ordenamiento Territorial y
Gestión Urbana, de la SEMADET

julio de 2020

